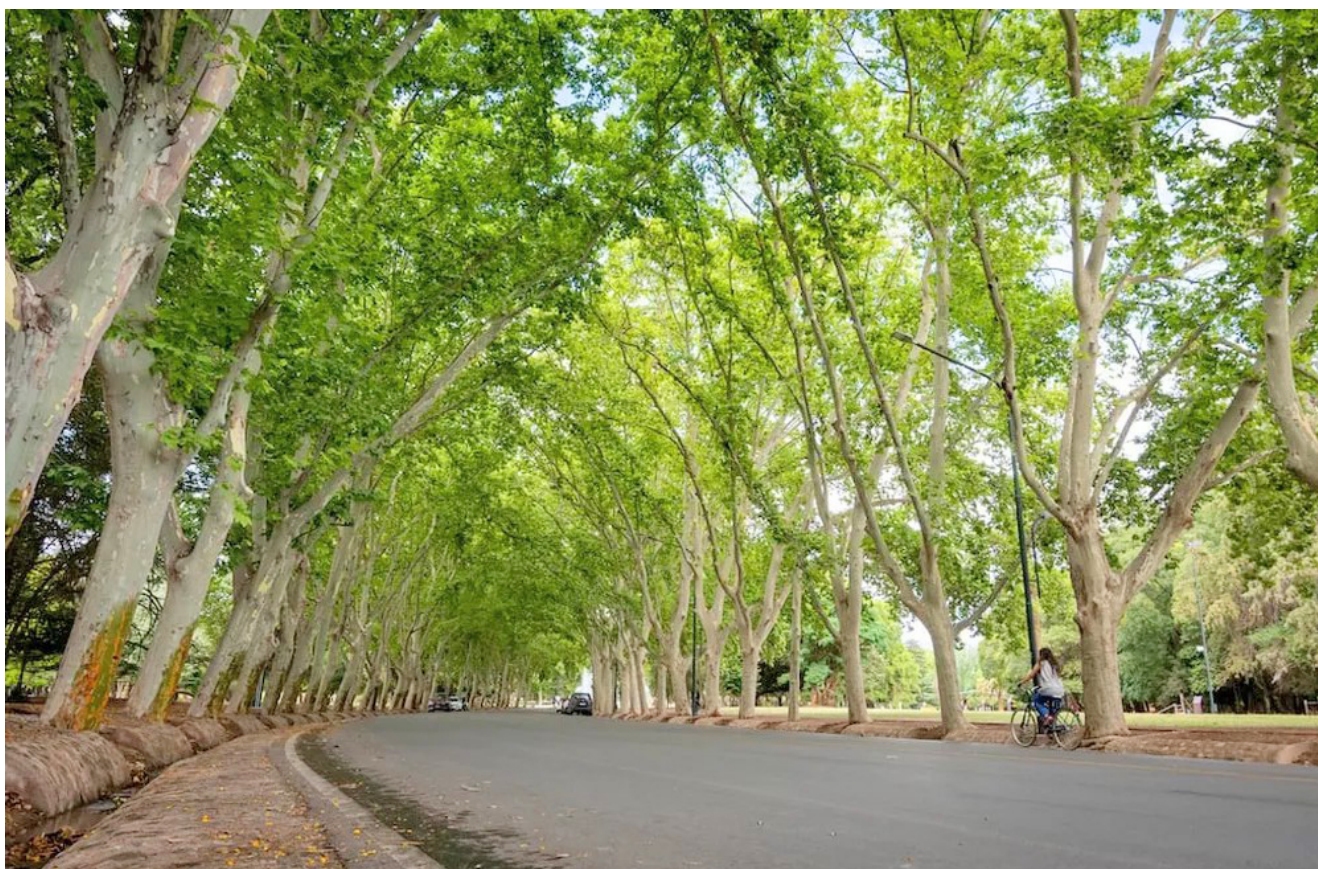


Arbolado Público: proponen en la Legislatura descentralizar la gestión de Vialidad a municipios para evitar burocracia

16/10/2025



Tras la trágica muerte de una vecina en Maipú por la caída de un árbol en una ruta provincial, la diputada Cintia Gómez (La Unión Mendocina) presentó un proyecto de ley que busca descentralizar el mantenimiento, la conservación y la plantación del arbolado público, transfiriendo esta responsabilidad desde la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) hacia los municipios. La legisladora, vecina de la zona y testigo del hecho, calificó lo ocurrido como una consecuencia directa de la falta de gestión.

En una entrevista que brindó a FM Vos 94.5, la diputada Gómez reveló que el fatal accidente del pasado 26 de septiembre, donde una mujer perdió la vida al caer un árbol sobre su vehículo en la calle Rawson de Maipú, pudo haberse evitado si la DPV hubiera actuado a tiempo.

«La muerte de la vecina fue el 26 de septiembre cuando se desató el viento zonda. Ella iba a tres autos delante mío y por eso pude advertir la situación, luego me entero de la triste noticia. Lo que me hace más ruido es que esta muerte se podía haber evitado», contó Cintia Gómez al inicio de la nota. En ese sentido, la legisladora señaló que la inacción de Vialidad ante los reclamos generó la tragedia. La calle Rawson, al ser de jurisdicción provincial, no puede ser intervenida por el municipio, a pesar de las repetidas advertencias.

«La calle Rawson es una calle provincial que depende de Vialidad provincial. Los vecinos y la municipalidad de Maipú habían hecho un reclamo por el estado del arbolado público. Incluso, este árbol y algunos más estaban marcados con una cruz para que puedan ser erradicados. Lamentablemente, eso nunca sucedió», continuó explicando.

Luego, comentó que el proyecto de ley busca eliminar la excesiva burocracia que paraliza las acciones de prevención y erradicación. «El proceso actual es lento y pone en riesgo a los ciudadanos. Primero se inicia un expediente, mientras que la municipalidad hace las notas pertinentes y lo presenta ante la Dirección Provincial de Vialidad, cuyo organismo después marca los árboles. Tras el paso de un tiempo importante, recién vienen a erradicarlos. Se trata de un proceso larguísimo, pero los que quedan en riesgo son los vecinos y los transeúntes», observó.

«La solución legislativa propuesta es la descentralización de la gestión. No estamos pidiendo que la provincia transfiera los recursos a los municipios sino las tareas, para no tener que esperar a la dirección y a la subdirección que gestionen. Ese el espíritu de la ley», destacó Gómez.

Transferencia de tareas, exigencia de recursos

El punto crucial del proyecto es que la transferencia de responsabilidades a las comunas debe ir acompañada del soporte financiero correspondiente. Los intendentes consultados por Gómez se mostraron a favor de tomar la competencia, pero condicionaron la medida a la llegada de los fondos necesarios para la gestión.

«La salvedad es que los recursos económicos sigan estando. Las maquinarias que se utilizan son carísimas, además el personal que realiza la tarea debe ser idóneo», comentó al respecto.

La legisladora argumentó que este esquema repiensa un modelo de gestión que no funciona, permitiendo a los municipios responder de manera inmediata a las necesidades de los vecinos, quienes ante un problema recurren primero a la comuna.

Acciones judiciales y críticas a la gestión provincial

En el plano judicial, la diputada confirmó que la familia de la víctima ha iniciado acciones legales directas contra la Provincia de Mendoza. «La familia de la víctima va a iniciar acciones judiciales contra la provincia de Mendoza, porque los reclamos se hicieron desde Maipú y la provincia nunca respondió», aseguró la diputada.

«Necesitamos soluciones reales para que no vuelva a pasar una desgracia semejante. Esto no es de ahora. Lamentablemente, ha pasado siempre», manifestó en forma de conclusión.

El proyecto fue ingresado a la Cámara de Diputados y será girado a distintas comisiones, como Obras Públicas y Hacienda, debido a la implicancia económica de la transferencia de fondos.